



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2020-00038-00

En atención a lo solicitado por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad –Juzgado 3° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias- mediante oficio No. O-1221-42 del 2 de diciembre de 2021, y teniendo en cuenta el reporte depósitos judiciales que milita en el numeral 27 de esta foliatura virtual, se ordena a la secretaría del juzgado realizar la conversión del título judicial relacionado y ponerlo a disposición de la Oficina solicitante.

Cumplido lo anterior, líbrese oficio comunicando la conversión para que sea ese Despacho quien resuelva lo correspondiente. **Ofíciense.**

CÚMPLASE, (2)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N.A.G.', written over a horizontal line.

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd58fc90ae4be4f1d0b3e441aa2865127028283ee5a94c09f7d45cb33d19cf09**

Documento generado en 05/02/2022 11:34:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>